

**PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA**  
**DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**  
**Grupo 9602**

<b>Objetivos generales de la asignatura</b>	1. Analizar el concepto, la naturaleza y la fundamentación de los derechos humanos. 2. Explicar la organización y el alcance de los mecanismos de protección nacional e internacional de los derechos humanos en México.	<b>Periodo lectivo</b>	<b>2019-II</b>
<b>Nombre de la Docente</b>	Mtra. Diana Lara E.	<b>Semestre</b>	<b>Sexto</b>

**DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS**

<b>Teléfonos SUAYED</b>	56.23.16.17 56.23.15.71	<b>Teléfono</b>	<i>Visible en la versión SEA</i>
<b>Correo electrónico</b>	<i>Visible en la versión SEA</i>	Para ingresar a esta asignatura en SEA: 1) Solicite la contraseña de la materia a su profesora. 2) Ingrese a <a href="http://www.ceted.acatlan.unam.mx/sae">www.ceted.acatlan.unam.mx/sae</a> 3) Escriba su usuario: número de cuenta (9 dígitos que pueden ser completados con cero al inicio, sin guiones). 4) Escriba su <b>contraseña personal</b> : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd). 5) Ingrese a SEA y dé clic en el nombre de la asignatura. 6) Escriba la <b>clave de acceso a la asignatura</b> . En los ingresos posteriores, sólo se le pedirá su usuario y su <b>contraseña personal</b> .	
<b>Asesoría en salón</b>	<i>Visible en la versión SEA</i>		
<b>Asesoría en cubículo (por substitución vía SEA)</b>	<i>Visible en la versión SEA</i>		
<b>SEA</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

## I. ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

Temas	Actividades de evaluación	Puntos	Fecha de realización	Fecha de retroalimentación	Instrucciones
<b>EVALUACIÓN PARCIAL</b>					
I-II	Foro: "Vulnerabilidad y derechos humanos"	5	De las 11:00 horas del 10/Feb/2019, a las 23:59 horas del 15/Feb/2019, vía SEA	A más tardar el 20/Mar/2019, vía SEA	Lea con atención y respete las indicaciones contenidas en la "Forma general de trabajo" del presente <i>Plan de trabajo</i>
	1er examen parcial	10	Martes 26/Feb/2019, 00:01 a 23:59 horas, vía SEA	Calificación automática, vía SEA	
III	Línea del tiempo: "Evolución de los derechos humanos"	10	Sábado 16/Mar/2019, <u>sólo</u> durante la sesión presencial (en papel)	A más tardar el 27/Abr/2019, vía SEA y en sesión presencial	
	Foro: "Categorías sospechosas de discriminación"	5	De las 11:00 horas del 24/Mar/2019, a las 23:59 horas del 29/Mar/2019, vía SEA	A más tardar el 27/Abr/2019, vía SEA	
	2o examen parcial	10	Martes 23/Abr/2019, 00:01 a 23:59 horas, vía SEA	Calificación automática, vía SEA	
IV	3er examen parcial	10	Martes 21/May/2019, 00:01 a 23:59 horas, vía SEA		
<b>EVALUACIÓN PARCIAL</b>		<b>50</b>	Sábado 25/May/2019, durante la asesoría presencial y vía SEA		Entrega de la evaluación parcial

## EXAMEN GLOBAL

Unidades 1-15 del Programa	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulte el calendario de exámenes al final del semestre	1ª vuelta	Inmediata	Actividad presencial
				2ª vuelta	48 horas	

## EVALUACIÓN FINAL

<b>Calificación final</b>	<b>100</b>
---------------------------	------------

## II. COMUNICACIÓN DOCENTE – ESTUDIANTES

El medio de comunicación permanente entre la docente y las y los estudiantes será el “Foro general de dudas”, abierto para tal efecto en el SEA. El objetivo es que las respuestas ofrecidas a un/a estudiante, sean útiles a quienes compartan sus dudas.

Las cuestiones individuales pueden plantearse mediante un mensaje vía SEA o, en casos excepcionales, mediante un correo electrónico; conforme a los siguientes **lineamientos de envío de mensajes privados**:

- 1) Toda comunicación académica debe mostrar la seriedad de un correo profesional. Por tanto, **para recibir respuesta a cualquier mensaje SEA o e-mail, será indispensable**:
  - a) Saludar apropiadamente y utilizar un lenguaje respetuoso y formal.
  - b) Indicar claramente el **motivo** específico por el que escribe y/o la **solicitud** que realiza.
  - c) Si se trata del **primer mensaje vía SEA**, indicar su **número de grupo** y/o el **nombre completo de su asignatura** (no basta escribir “Derechos humanos”, pues su docente tiene dos asignaturas cuyo nombre inicia con esas palabras).
  - d) Si se trata de **cualquier e-mail**: indicar (siempre) su nombre completo, asignatura y Facultad. Recuerde que el mail no es un chat; por tanto, debe usarlo como correspondencia postal (diseñando mensajes independientes del anterior).
- 2) Ningún mail o mensaje privado se considerará enviado si no recibe un correo de acuse (o una respuesta) en un periodo máximo de 48 horas, en días hábiles. Procure escribir con tiempo suficiente para que pueda ser solucionado su problema o duda, y reenviar el mensaje o correo original si no ha recibido confirmación en ese lapso (para ello, se le sugiere guardar copia de los mails).

## III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para ofrecerle certeza en la planeación y preparación de sus actividades académicas, las evaluaciones **siempre se realizarán en las fechas programadas**. Por tanto, **bajo ninguna circunstancia se autorizarán cambios de fecha, prórrogas o medios de sustitución**.

**1. Exámenes parciales** (valor: 10 puntos de la evaluación total, cada uno):

- 1) Ingrese a la plataforma el día y horario programados. Lleve su propio cronograma (**no base su calendario en los avisos del SEA**).
- 2) Se le recomienda ingresar al examen a más tardar a las 23:30 horas del día de su aplicación, a fin de aprovechar todos los minutos asignados (recuerde que la actividad se cerrará de forma automática pasado ese tiempo o a las 23:59 horas, lo que ocurra primero).
- 3) Siga las instrucciones del respectivo cuestionario y, previa lectura cuidadosa de cada reactivo, proceda a contestarlo.

- 4) Cuenta con **un solo intento** para contestar cada examen. El tiempo de realización se especificará en las indicaciones.
- 5) Terminado el examen, el SEA le informará de manera automática su calificación en escala de 0 a 10 (equivalente a los puntos obtenidos). **Una vez cerrado el periodo de aplicación, podrá revisar detalladamente sus aciertos.**
- 6) Si el día del examen tiene algún **problema técnico** con la **plataforma** SEA, debe informarlo por medio de mensaje privado SEA o –en su defecto– mail o teléfono, **exclusivamente durante el periodo de aplicación**. No se tomarán en cuenta mensajes posteriores.
- 7) **Es su responsabilidad** contar con una **conexión de internet** apropiada y suficiente los días asignados para evaluación. **La pérdida de conexión no dará lugar a la substitución de la actividad.**

## **2. Tarea** (valor: 10 puntos de la evaluación total):

- 1) Investigue en internet cuáles son los objetivos y la utilidad de las **líneas del tiempo**, y los lineamientos para utilizar dicho instrumento metodológico en el estudio autónomo. Utilice fuentes confiables pues el uso apropiado de este instrumento será elemento de evaluación.
- 2) Revise los recursos (las lecturas) contenidos en la plataforma y, si lo desea, en la doctrina y en internet (elija fuentes confiables), sobre la evolución del reconocimiento de los derechos humanos (es decir, cómo se fueron positivizando históricamente). **Elija entre analizar dicha evolución en el mundo o exclusivamente en México** y, conforme a ello, titule su trabajo (es **indispensable** que opte sólo por **una** de las dos opciones y que esto se vea reflejado en el título).
- 3) Identifique los **instrumentos** (documentos y normas jurídicas, **no** sucesos) por medio de los cuales –conforme a la evolución histórica y en forma cronológica– se reconocieron los derechos humanos en el mundo o en México (dependiendo de la opción elegida). De tales instrumentos, **seleccione los que le parezcan más relevantes** y, **de cada uno** de los textos seleccionados, identifique:
  - a) la denominación (título completo),
  - b) la fecha (por lo menos el año),
  - c) el lugar de emisión (país),
  - d) el hecho histórico que lo originó (ejemplo, la Revolución francesa), y
  - e) los principales derechos que protegió (especialmente si se reconocieron por primera vez en la historia).

**Con la información seleccionada, diseñe su línea del tiempo, considerando todos los incisos enlistados.**

- 4) Realice su tarea **por escrito** (impreso o a mano), utilizando un máximo de 2 cuartillas (páginas) tamaño **carta** (**no** se aceptarán trabajos de mayores dimensiones). Si utiliza 2 cuartillas, deben presentarse pegadas (no engrapadas ni por los dos lados) para poder revisar toda la línea en una sola vista (que no tenga que voltearse la hoja para ver el documento completo). **No utilice carátula ni fólder.**
- 5) **Datos:**
  - a) Si usa **1 cuartilla**, **en la esquina superior derecha vertical** de su hoja (aun si diseñó su documento en formato horizontal), escriba la denominación de la asignatura, su nombre completo **empezando por apellido** y su número de cuenta.

- b) Si utiliza 2 hojas (necesariamente pegadas), dóblelas dejando lo escrito en la parte interna del doblez y escriba tales datos en la esquina superior derecha vertical de la página en blanco (cerrado el documento), aun si diseñó su trabajo en formato horizontal.
- 6) Al diseñar su trabajo:
- Evite el uso de estampas o dibujos infantilizados. Recuerde que se trata de una actividad académica de educación superior por lo que, si bien se aprecia la creatividad y se permite el uso de colores, la **formalidad y seriedad** están sujetas a evaluación.
  - Omita el uso exclusivo de mayúsculas pues equivale a gritar (lo que es un insulto) y constituye un error ortográfico (además, no le exime de acentuar).
- 7) **Entrega:** exclusivamente en la fecha establecida, en el salón y horario de la sesión. Puede hacerlo personalmente o enviarlo con alguien más (sea o no integrante del grupo). Si tiene algún problema para ello, debe informarlo a su docente a más tardar en la fecha de la sesión presencial previa (acudiendo a ella o mediante mensaje privado SEA). No se tomarán en cuenta avisos posteriores.
- 8) Son **elementos de evaluación:** el cumplimiento de los requisitos (indispensable para tener derecho a calificación), la presentación, el uso correcto de los contenidos de la asignatura, la apropiada aplicación del instrumento metodológico indicado, la ortografía y la limpieza.
- 9) **Bajo ninguna circunstancia** se aceptarán trabajos enviados vía electrónica, entregados en fecha u horario posterior al de la respectiva sesión presencial, que no cumplan con el 100% de los lineamientos de este apartado, que contengan ensayos o resúmenes (totales o parciales, incluyendo aquellos que los realicen dentro de cuadros), o que no hagan conexiones entre temas o conceptos.
- 10) Por ser una ofensa académica grave, cualquier trabajo que presente **plagio** (aunque sea “sólo” en un párrafo) será anulado y remitido a las autoridades de la Facultad como **fraude académico**. El plagio incluye la copia (textual o parafraseada) de doctrina no citada, el exceso de copias textuales aunque sean citadas, y la copia total o parcial entre tareas de compañeras/os de este u otro semestre.
- 11) Se anulará cualquier trabajo que tenga más de 3 faltas de **ortografía**, incluyendo incorrecta acentuación, errores “de dedo”, uso indebido de mayúsculas innecesarias, uso exclusivo de mayúsculas u omisión de mayúsculas necesarias.
- 12) Su calificación le será indicada vía SEA, en escala de 0 a 10 (equivalente a los puntos obtenidos). Su documento le será devuelto en la sesión programada en el calendario.

### **3. Foros de participación** (valor: 5 puntos de la evaluación total, cada uno):

- 1) Ingrese a la plataforma SEA en los días y horarios programados (preferentemente, el primer día del foro). **En ningún caso serán consideradas para evaluación las participaciones realizadas vencido el plazo.**
- 2) Siga las instrucciones de cada foro y conteste al planteamiento específico.
- 3) Ofrezca retroalimentación **respetuosa y constructiva** a por lo menos dos de sus compañer@s, mediante el link de respuesta a la participación respectiva. Respete la secuencia del foro (dé “responder” sólo a la participación que quiere comentar).
- 4) Si utiliza fuentes de información, es **indispensable** que las cite. Lo contrario dará lugar a la pérdida del derecho a la respectiva evaluación.

- 5) La evaluación se indicará en escala de 0 a 5.
- 6) Son elementos de evaluación: la correcta aplicación de los contenidos estudiados durante el curso; la expresión de ideas personales producto de la reflexión de los contenidos de la asignatura; el uso de sus propias palabras; la presentación de una opinión personal inicial distinta de las previamente ofrecidas por las y los participantes; la retroalimentación respetuosa y constructiva a por lo menos dos de sus compañeras o compañeros, con aportaciones que no hayan sido ofrecidas en el respectivo foro por otras u otros participantes; la redacción clara, lógica y coherente, que evite la confusión de las ideas expresadas; la ortografía (incluida la correcta acentuación) y el adecuado uso de los signos de puntuación.

#### **4. Evaluación parcial (sobre 50 puntos)**

A través del SEA, en todo momento conocerá la suma de los puntajes que vaya obteniendo. Por ello, no se emitirán notificaciones individuales de la calificación parcial de la docente ni de la definitiva del curso.

#### **5. Calificación final**

- a) **Aprobación**. Conforme a los lineamientos del SUAYED de la FES Acatlán:
  - para aprobar la asignatura, requiere contar con –por lo menos– 20 puntos en el examen global y 1 punto en la evaluación parcial.
  - si realiza actividades parciales y final pero no obtiene ese puntaje mínimo en alguna de las dos evaluaciones, su calificación será NA (no acreditado = 5), tal como de obtener cualquier nota total menor a 60 puntos.
  - si omite la presentación del examen final y/o del 100% de las evaluaciones parciales, su calificación será NP (no presentado).
- b) **Sobre el examen final**. Conforme al Reglamento General de Exámenes de la UNAM:
  - las calificaciones semestrales aprobatorias son irrenunciables. Por tanto, si presenta la primera vuelta del examen final y obtiene una calificación total final de 60 o más puntos, no podrá presentar la segunda vuelta y, de hacerlo indebidamente, la nota que obtenga (superior o inferior), no tendrá valor alguno, asentándose la primera calificación final aprobatoria en actas definitivas.
  - si presenta la primera vuelta del examen final alcanzando una calificación final no aprobatoria y presenta la segunda vuelta, su calificación será la última obtenida.
- c) **Redondeo de calificaciones finales**. Para nuestro grupo, tratándose decalificaciones:
  - menores a 6, toda fracción es reprobatoria (ejemplo: 5.99 = 5).
  - menores a 7, toda fracción se elimina (ejemplo: 6.99 = 6).
  - mayores a 7, sube a entero la fracción igual o mayor a 0.60 (ej.: 8.60 = 9), y se elimina la igual o menor a 0.59 (ej.: 8.59 = 8).

## 6. Recomendaciones generales

- Lea atenta y cuidadosamente –y respete lo establecido– en este plan de trabajo (en particular, las indicaciones de comunicación entre la docente y las y los estudiantes, y los criterios de evaluación) y los contenidos de la plataforma de nuestro curso (especialmente las pestañas de “Introducción a asignatura” y de “Reglas del juego”).
- Durante el curso, revise el sitio SAE de la asignatura por lo menos una vez a la semana. Descargue los recursos correspondientes al tema que se estudiará en la siguiente sesión presencial (asista o no); siga –de preferencia– las sugerencias de estudio independiente contenidas en la plataforma para cada recurso o –en su defecto– anote las ideas principales; identifique las expresiones o contenidos que le generen confusión; y escriba sus dudas y aportaciones para plantearlas durante la sesión o en el foro general de dudas.
- Planee su estudio y **calendarice las actividades de evaluación** (no dependa de los recordatorios SEA).
- Todo el material de estudio que requiere para comprender y aprobar la asignatura le será proporcionado en formato electrónico y gratuito, a través de la plataforma SEA de nuestro curso.
- La plataforma de la asignatura le ofrece una **guía académica** diseñada –en coautoría– por su docente, por lo que es congruente con el curso y con los objetivos de evaluación. Se le recomienda descargarla y apoyarse en su contenido para estudiar (no busque ni utilice cuestionarios o guías que no le sean proporcionadas por la docente).
- Además, la plataforma le ofrece indicaciones de estudio independiente específicas para cada recurso. Aproveche los ejercicios (que no son para entregar ni será evaluados por su docente) para reforzar las lecturas.
- La calendarización de las actividades de evaluación es responsabilidad exclusiva de las y los estudiantes. Por tanto, **la docente NO tiene obligación de recordarle las fechas de exámenes, tarea o foros, NO es responsable si el SEA no le envía avisos automáticos o no le señala la actividad respectiva en el calendario y, en consecuencia, NO aplicará medios de sustitución a actividades omitidas.**
- Visite el CID de la FES Acatlán para ubicar recursos académicos relacionados con la asignatura.
- Para profundizar en temas de su específico interés, recurra a fuentes confiables y, en particular, consulte la página del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México ([www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org)), donde encontrará bibliografía y hemerografía actualizada y confiable sobre todas las ramas del Derecho.

#### IV. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

Unidad	Apartados	Fuentes de consulta especializada	Orientaciones para el estudio
Unidad 1	1.1, 1.2 y 1.4	LARA PONTE, Rodolfo, <i>Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano</i> , México, Porrúa, 1997, pp. 26-45.	Lea los capítulos correspondientes al tema de estudio, y envíe sus dudas y comentarios mediante el foro general
	1.1 - 1.2	GONZÁLEZ, María del Refugio y CASTAÑEDA, Mireya, <i>La evolución histórica de los derechos humanos en México</i> , México, CNDH, 2011. Anexos.	
	1.3	DEL TORO HUERTA, Mauricio, <i>La Declaración Universal de Derechos Humanos: un texto multidimensional</i> , México, CNDH, 2012, pp. 15 a 47.	
Unidad 2	2.1	LARA PONTE, Rodolfo, <i>Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano</i> , México, Porrúa, 1997, pp. 26-45.	
	2.2	GONZÁLEZ, María del Refugio y CASTAÑEDA, Mireya, <i>La evolución histórica de los derechos humanos en México</i> , México, CNDH, 2011, pp. 12 a 55.	
Unidad 3	3.1 - 3.7	PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, <i>Lecciones de derechos fundamentales</i> , Madrid, Dykinson, 2004, pp. 19-29.	
	3.6	FERRAJOLI, Luigi, "Sobre los Derechos Fundamentales", <i>Cuestiones Constitucionales</i> , núm. 15, julio-diciembre de 2006, pp. 113-136.	
	3.8 - 3.9	GONZÁLEZ, María del Refugio y CASTAÑEDA, Mireya, <i>La evolución histórica de los derechos humanos en México</i> , México, CNDH, 2011, pp. 37 a 41.	
Unidad 4	4.1 - 4.2	PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, <i>Lecciones de derechos fundamentales</i> , Madrid, Dykinson, 2004, pp. 19-29.	
	4.3 - 4.4	NIKKEN, Pedro, "El concepto de derechos humanos", en <i>Estudios Básicos de Derechos Humanos</i> , Tomo I, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1994, pp. 23-24.	
	4.3-4.5	DONNELLY, Jack, <i>Derechos humanos universales: teoría y práctica</i> , México, Gernika, 1994, pp. 23-50.	
	4.7 - 4.11	VÁZQUEZ, Luis Daniel y SERRANO, Sandra, "Los principios de Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad. Apuntes para su aplicación práctica", pp. 135-165, en CARBONELL SÁNCHEZ, Miguel y SALAZAR UGARTE, Pedro, <i>La reforma constitucional de derechos humanos. Un Nuevo Paradigma</i> , México, UNAM, 2011.	
	4.7 - 4.11	NIKKEN, Pedro, "La protección de los derechos humanos: haciendo efectiva la progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales", en <i>Revista IIDH</i> , Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, volumen 52, Julio-Diciembre 2010, pp. 68-73.	
	4.12	BURGOA, Ignacio, <i>Las garantías individuales</i> , México, Porrúa, 2005, pp. 166-178.	
	4.6	CARBONELL, Miguel, "Derechos Humanos en la Constitución Mexicana", pp. 21-43.	
4.13	BECERRA RAMÍREZ, Manuel, "Artículo primero, tercer párrafo, Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar como deberes del Estado frente a las violaciones de derechos humanos", pp. 135-143.	En: FERRER MAC GREGOR POISOT, Eduardo, CABALLERO OCHOA, José Luis, STEINER, Christian (Coord.), <i>Derechos Humanos en la Constitución: Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana</i> , Suprema Corte de Justicia de la Nación, UNAM, Fundación Konrad Adenauer, México, 2013	



Unidad	Apartados	Fuentes de consulta especializada	Orientaciones para el estudio
Unidad 5	5.1 y 5.3	QUINTANA OSUNA, Karla I., SERRANO GUZMÁN, Silvia, <i>La Convención Americana sobre Derechos Humanos. Reflexiones Generales</i> , México, CNDH, 2013, pp. 9-118.	Lea los capítulos correspondientes al tema de estudio, y envíe sus dudas y comentarios mediante el foro general
	5.2, 5.4 y 5.5	RIVA PALACIO LAVÍN, Antonio, <i>El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i> , México, CNDH, 2012, pp. 13-65.	
	5.1 - 5.5	DONNELLY, Jack, <i>Derechos humanos universales: teoría y práctica</i> , México, Gernika, 1994, pp. 50-65.	
Unidad 6	6.1 - 6.2	CASTAÑEDA HERNÁNDEZ, Mireya, <i>Introducción al Sistema de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas</i> , México, CNDH, 2012, pp. 15 a 70.	
		LARA ESPINOSA, Diana, <i>Grupos en situación de vulnerabilidad</i> , México, CNDH, 2013, pp. 9-98.	
	6.3	PELAYO MOLLER, Carlos María, <i>Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos</i> , México, CNDH, 2011, pp. 9-67.	
Unidad 7	6.4	CASTAÑEDA HERNÁNDEZ, Mireya, <i>La Protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos en México</i> , México, CNDH, 2012, pp. 9 a 30.	
	7.1 - 7.6	PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, <i>Lecciones de derechos fundamentales</i> , Madrid, Dykinson, 2004, pp. 49-58.	
	7.4 - 7.6	DONNELLY, Jack, <i>Derechos humanos universales: teoría y práctica</i> , México, Gernika, 1994. pp. 23-50.	
Unidad 8	7.7	Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
	8.1 - 8.3, 8.5, 8.7, 8.10, 8.11	BURGOA, Ignacio, <i>Las garantías individuales</i> , México, Porrúa, 2005, pp. 155-187.	
	8.4, 8.8, y 8.9	CARBONELL, Miguel, "Derechos Humanos en la Constitución Mexicana", en FERRER MAC GREGOR POISOT, Eduardo, CABALLERO OCHOA, José Luis, STEINER, Christian (Coord.), <i>Derechos Humanos en la Constitución: Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana</i> , Tomo I, Suprema Corte de Justicia de la Nación, UNAM, Fundación Konrad Adenauer, México, 2013, pp. 21-43.	
Unidad 9	8.6	VÁZQUEZ, Luis Daniel y SERRANO, Sandra, "Los principios de Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad. Apuntes para su aplicación práctica", en CARBONELL SÁNCHEZ, Miguel y SALAZAR UGARTE, Pedro, <i>La reforma constitucional de derechos humanos. Un Nuevo Paradigma</i> , México, UNAM, 2011, pp. 135-165.	
	9.1, 9.5 y 9.9	Artículos 3º, 16 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
	9.2	GARCÍA MUÑOZ, Luis Fernando, "El derecho a la libertad de expresión, la libertad de imprenta y los medios de comunicación", pp. 997-1037.	En: FERRER MAC GREGOR POISOT, Eduardo, CABALLERO OCHOA, José Luis, STEINER, Christian (Coord.), <i>Derechos Humanos en la Constitución: Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana</i> , Suprema Corte de Justicia de la Nación, UNAM, Fundación Konrad Adenauer, México, 2013.
	9.3	CIENFUEGOS SALGADO, David, "Artículo 8 Constitucional Derecho de petición y respuesta", pp. 1157-1193.	
	9.6	GARCÍA RICCI, Diego, "Artículo 16 Constitucional Derecho a la Privacidad", pp. 1045-1075.	
	9.7	ARAGÓN ANDRADE, Orlando, COLOR VARGAS, Marycarmen, Comentario al Artículo 2º constitucional, pp. 485-510.	
9.8	TRON PETIT, Jean Claude, Artículo 28. Prohibición de monopolios, pp. 741-802.		

Unidad	Apartados	Fuentes de consulta especializada	Orientaciones para el estudio
Unidad 10	10.1 - 10.2	QUINTANA OSUNA, Karla I., SERRANO GUZMÁN, Silvia, <i>La Convención Americana sobre Derechos Humanos. Reflexiones Generales</i> , México, CNDH, 2013, pp. 60-82.	
	10.3	ESPINOSA, Alejandro Carlos, "La extensión del fuero de guerra (qué prohíbe el artículo 13 constitucional y la jurisprudencia interamericana)", pp. 1383 a 1423.	
	10.4	CASTILLA JUÁREZ, Karlos, "Igualdad ante la Ley", pp. 397-423.	
	10.5	RÁBAGO DORBECKER, Miguel, "Derechos de propiedad" art. 27 constitucional y art. Convencional", pp. 2293-2333.	
Unidad 11	11.1 - 11.2	BURGOA, Ignacio, <i>Las garantías individuales</i> , México, Porrúa, 2005, pp. 504-572.	Lea los capítulos correspondientes al tema de estudio, y envíe sus dudas y comentarios mediante el foro general
	11.5 - 11.6	OVALLE FAVELA, José, <i>Garantías constitucionales del proceso</i> , México, Oxford, 2002.	
	11.8	Comisión Interamericana de Derechos Humanos, <i>Informe sobre el uso de la prisión preventiva en las Américas</i> , 30 de diciembre de 2013, pp. 14-87.	
	11.10	Comisión Interamericana de Derechos Humanos, <i>Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas</i> , 31 de diciembre de 2011, pp. 17-94.	
	11.8 y 11.10	Artículos 18 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
	11.3 y 11.4	SILVA GARCÍA, Fernando, "Derecho de audiencia: art. 14 constitucional y 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos", pp. 1499-1524.	
	11.7	GUEVARA, José, "La prohibición de la aplicación retroactiva de la ley" Tomo II, pp. 1427-1448	
	11.9	CABALLERO, José Antonio, "El artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: primer párrafo y apartado a", pp. 1903-1946.	
		PELAYO MOLLER, Carlos María, "Los derechos del imputado (excepto prohibición de la tortura) artículo 20 apartado b, fracciones II a IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", pp. 1951-1986.	
	11.11	GUTIÉRREZ, Juan Carlos y CANTÚ, Silvano, "Los derechos de las víctimas. Una interpretación del artículo 20 C desde la perspectiva del bloque de constitucionalidad en materia de derechos humanos", pp. 2027-2068.	
11.12	Consejo de la Judicatura Federal: <a href="http://www.cjf.gob.mx">www.cjf.gob.mx</a>		

Licenciatura en [Derecho](#)

Plan de trabajo de la asignatura  
**Derechos humanos y garantías constitucionales**

Unidad	Apartados	Fuentes de consulta especializada	Orientaciones para el estudio
Unidad 12	12.1 - 12.4	FIX-ZAMUDIO, Héctor y VALENCIA CARMONA, Salvador, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i> , México, Porrúa, 2007, pp. 559-582, 601-613.	Lea los capítulos correspondientes al tema de estudio, y envíe sus dudas y comentarios mediante el foro general
	12.2	RIVA PALACIO LAVÍN, Antonio, <i>El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i> , México, CNDH, 2012, pp. 13-65.	
		SALAZAR UGARTE, Pedro, "Estado de excepción, suspensión de derechos y jurisdicción", pp. 231-254.	
	12.5	RÁBAGO DORBECKER, Miguel, "Derechos de propiedad" art. 27 constitucional y art. Convencional", Tomo II, pp. 2293-2333.	
12.6	SÁNCHEZ CASTAÑEDA, Alfredo, "El derecho al trabajo frente a la jurisprudencia nacional e interamericana", Tomo II, pp. 69 a 732.		
Unidad 13	13.1 - 13.9	SALAZAR UGARTE, Pedro, "Estado de excepción, suspensión de derechos y jurisdicción", pp. 231-254.	Lea los capítulos correspondientes al tema de estudio, y envíe sus dudas y comentarios mediante el foro general
Unidad 14	14.1 - 14.9	CANO LÓPEZ, Luis Miguel, FAJARDO MORALES, Zamir, GARCÍA FREGOSO, Nancy Carmina, PÉREZ VÁZQUEZ, Carlos, "Comentario a los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: la renovación del juicio de amparo", pp. 1663-1687.	
		En: FERRER MAC GREGOR POISOT, Eduardo, CABALLERO OCHOA, José Luis, STEINER, Christian (Coord.), <i>Derechos Humanos en la Constitución: Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana</i> , Tomo I y II, Suprema Corte de Justicia de la Nación, UNAM, Fundación Konrad Adenauer, México, 2013.	
Unidad 15	15.1- 15.6	Diario Oficial de la Federación.	
		Semanario Judicial de la Federación.	

## V. CALENDARIO

Semana	Fecha	Tema	Temas, lecturas o actividades		
1	02/Feb/2019	Presentación del curso			
2	09/Feb/2019	I-II	Vulnerabilidad y derechos humanos	Vulnerabilidad	
3	10-15/Feb/19			Derechos humanos: análisis conceptual	
3	16/Feb/2019			<b>Primer foro:</b> "Vulnerabilidad y derechos humanos"	
				Derechos fundamentales: análisis de Luigi Ferrajoli	
4	23/Feb/2019			Características y clasificación de los derechos humanos	
5	26/Feb/2019	<b>Primer examen parcial</b> (temas I y II)			
5	02/Mar/2019	III	Protección constitucional de los derechos humanos	Evolución del sistema de protección de derechos	
6	09/Mar/2019			Artículo 1º Constitucional: evolución, principio de igualdad, no discriminación y categorías sospechosas de discriminación	
7	16/Mar/2019			<b>Línea del tiempo:</b> "Evolución de los derechos humanos"	
8	23/Mar/2019			Suspensión de derechos (art. 29 Constitucional)	
				Derechos de las personas imputadas (art. 20 Constitucional)	
9	24-29/Mar/19			<b>Segundo foro:</b> "Causas de discriminación prohibida"	
10	30/Mar/2019			Protección constitucional de los derechos humanos en México	Jurisdiccional
	06/Abr/2019				No jurisdiccional
11	13/Abr/2019			<b>Segundo examen parcial</b> (tema III)	
12	23/Abr/2019			IV	Protección internacional de los derechos humanos
13	27/Abr/2019	Sistemas internacionales de derechos humanos en los que participa México	Universal (SUDH)		
	04/May/2019		Interamericano (SIDH)		
14	11/May/2019	<b>Tercer examen parcial</b> (tema IV)			
15	18/May/2019				
16	21/May/2019	<b>Evaluación parcial</b>			
	25/May/2019	Retroalimentación general y entrega individual de la evaluación parcial			

Lea todas las indicaciones contenidas en la "Forma general de trabajo" y en los "aspectos generales" del presente plan de trabajo.

Lea el material agregado al SEA para cada tema y realice consultas mediante el foro general de dudas.